

BAQUEDANO, 07 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1053

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 992 de fecha 30 de abril de 2013, que aprueba Términos de Referencia "Contratación de artista de connotación nacional que realice actividad artístico-recreativa para el día internacional de la Madre cuyo programa se denomina Día de la Madre".
2. Solicitud de Gastos N° 068 del Departamento de DIDECO de fecha 02 de mayo de año 2013.
3. Memorándum de Dideco N° 120 fecha 01 de abril de 2013, el cual solicita contratar por trato directo al Sr. Jorge Zabaleta.
4. Decreto Exento N° 937 de fecha 26 de abril del 2013, el cual modifica Decreto Exento N° 686 de fecha 21 de marzo del 2013.
5. Certificado de Acuerdo N° 066, que aprueba modificación presupuestaria.
6. Decreto Exento N° 686 de fecha 21 de marzo del 2013, que aprueba programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "DIA DE LA MADRE".
7. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
8. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Artículo 10 Nro. 4, si solo existe un proveedor del bien o servicio del reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
2. Que, el programa del Día de la Madre contempla la realización de un show artístico-recreativo para las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, por lo cual se necesita la contratación de la empresa Manager y producciones Christian Leal Devia E.I.R.L. Rut: 76.274.213-6.

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo con la empresa Manager y producciones Christian Leal Devia E.I.R.L. Rut: 76.274.213-6, representante del artista Jorge Zabaleta, quien animará la actividad del Día de la Madre en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda los días 10 y 11 de mayo del 2013, por un monto de \$10.000.000 (Diez millones de pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **CONFECCIÓNESE**, Orden de Compra a nombre de Manager y producciones Christian Leal Devia E.I.R.L. Rut: 76.274.213-6, representante del artista Jorge Zabaleta, quien animará la actividad del Día de la Madre en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda los días 10 y 11 de mayo del 2013, por un monto de \$10.000.000 (Diez millones de pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/AMPC/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Dideco

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
VºBº SG DE 20